

NOTA ACLARATORIA

LICENCIA PARA PORTAR FIERROS EXTENDIDAS EN EL MES DE MARZO DEL 2025

El suscrito Director de Justicia del municipio de Dolores Merendón departamento de Ocotepeque en uso de las facultades que la ley le confiere, hace constar que en el mes de marzo no se extendió ninguna licencia para portar fierros

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el municipio de dolores Merendón departamento de Ocotepeque a los 01 días del mes abril del año 2025

Argelio Perez

ARGELIO PEREZ

DIRECTOR DE JUSTICIA

